



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

01 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto:
 - **Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en materia de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Obstétrica.**
 - **Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 17 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, con el propósito de reconocer la figura del familiar acompañante como parte integrante del proceso de atención hospitalaria, especialmente en casos de hospitalización prolongada, pacientes en condición de vulnerabilidad o provenientes de localidades distintas a la sede hospitalaria, garantizando así un trato digno, humano e inclusivo en los servicios de salud.**
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
SEGUNDA**

**DIP. JUDITH KATALYNA MENDEZ
CEPEDA**

Departamento de las Comisiones

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE
SALUD**

**DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA
FUENTES**